

Seguimiento de la actividad pesquera en el Parque Nacional de Cabrera

Victòria Horrach Planas

Parque Nacional de Cabrera

Con el propósito de proteger y conservar los recursos naturales, la normativa del Parque establece la necesidad de llevar a cabo el seguimiento y control de la actividad pesquera.

La recogida y digitalización de información por parte de vigilantes, pescadores y técnicos durante más de 18 años ha permitido conocer el estado y la evolución de la pesquería.

El estudio de la pesca realizado el 2021 muestra una actividad pesquera estacional, concentrada los meses de primavera y verano, con el uso principal de red y palangre, a pesar de que los últimos años se ha detectado un incremento del curricán. En cuanto a las capturas, se mantiene la ratio con una tendencia positiva, contabilizando 86 categorías diferentes, con el dénton (*Dentex dentex*) y el mero (*Epinephelus marginatus*) como especies principales.